ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2.020

AYUNTAMIENTO DE CANTORIA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. - TELF. 950 43 60 00 - FAX 950 43 61 36 - 04850 CANTORIA (ALMERÍA) - C.I.F. P0403100A. Nº REL. 01040314

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DÑA. PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA (PSOE)

CONCEJALES:

DÑA. ANTONIA LOZANO RIQUELME (PSOE)
D. RAMÓN LÓPEZ GARCÍA (PSOE)
D. ROQUE SEVILLA GARCÍA (PSOE)
DÑA. MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ (PSOE)
DÑA. ENCARNACIÓN MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (PP)

AUSENTES

DÑA. CARMEN MELLADO MELLADO (PSOE)
DÑA. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ RODRÍGUEZ (PSOE)
D. PEDRO MIGUEL GEA LINARES (PSOE)
DÑA. LAURA GONZÁLEZ JIMÉNEZ (PSOE)
(los cuatro excusan su ausencia)
D. JOSÉ MARÍA LOZANO PADILLA (PP)

SECRETARIO:

D. PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las trece horas del día veintiocho de julio de dos mil veinte, se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Purificación Sánchez Aránega, asistida por mí, el Secretario Municipal, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Pleno, se declara abierta y pública por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 09 DE JULIO DE 2.020.-

De acuerdo con el artículo 91 del ROF, la Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al Acta de las Sesión celebrada el día 09 de julio de 2.020, distribuida con la Convocatoria de la Sesión de Pleno.

No tomando la palabra ningún Concejal, resulta aprobada el Acta por unanimidad de los seis Concejales asistentes de los once que de derecho integran la Corporación.

Código Seguro De Verificación	Z9duPAwszWPlI0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	28/07/2020 13:47:36
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	28/07/2020 13:42:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z9duPAwszWPlI0JjmWmFEA==		

AYUNTAMIENTO DE CANTORIA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. - TELF. 950 43 60 00 - FAX 950 43 61 36 - 04850 CANTORIA (ALMERÍA) - C.I.F. P0403100A. Nº REL. 01040314

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE DON JOSÉ MARÍA LOZANO PADILLA Y DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE DOÑA MARIE THERESE O,DONOGHUE, AMBOS DEL PARTIDO POPULAR.-

Autorizado por la Presidencia, por el Secretario Municipal se procede a dar lectura de la siguiente

"PROPUESTA

Vista la renuncia de Don José María Lozano Padilla, en fecha 13 de julio de 2.020, Registro de Entrada núm. 1990, al Cargo de Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.

Considerando que la citada renuncia se ha realizado en documento formal.

Considerando que la siguiente en la Lista de los que concurrieron a las últimas Elecciones Municipales es Doña Marie Therese O´Donoghue perteneciente al Grupo Político del Partido Popular.

Considerando que la Sra. Therese O,Donoghue también procedió a formalizar Renuncia al Acta de Concejal, mediante escrito de fecha 13 de julio de 2.020, Registro de Entrada núm. 1995, también en documento formal.

Considerando la Providencia de esta Alcaldía, disponiendo la emisión de Informe-Propuesta por el Secretario Municipal, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto el Informe de Secretaría, obrante en el Expediente.

Visto cuanto antecede, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia propone el Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al Cargo de Concejal del Partido Popular de Don José María Lozano Padilla.

SEGUNDO.- Tomar conocimiento de la Renuncia al Acta de Concejal del Partido Popular de Doña Marie Therese O,Donoghue, siguiente en la Lista de los que concurrieron a las últimas Elecciones Municipales por el Partido Popular.

TERCERO.- Remitir Certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida la credencial acreditativa de Don José María Llamas García, candidato siguiente en la Lista del Partido Popular.

Cantoria, a 22 de julio de 2.020
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega"

La Corporación toma conocimiento de las Renuncias formuladas por los dos miembros de la Lista del Partido Popular en las últimas Elecciones Municipales.

Código Seguro De Verificación	Z9duPAwszWPlI0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	28/07/2020 13:47:36
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	28/07/2020 13:42:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z9duPAwszWPlI0JjmWmFEA==		

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Purificación Sánchez Aránega se levantó la Sesión, siendo las trece horas y tres minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

Vº.Bº.

LA ALCALDESA, EL SECRETARIO,

Fdo. Purificación Sánchez Aránega Fdo. Pedro Rumí Palmero

AYUNTAMIENTO DE CANTORIA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. - TELF. 950 43 60 00 - FAX 950 43 61 36 - 04850 CANTORIA (ALMERÍA) - C.I.F. P0403100A. Nº REL. 01040314

Código Seguro De Verificación	Z9duPAwszWPlI0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	28/07/2020 13:47:36
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	28/07/2020 13:42:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z9duPAwszWPlI0JjmWmFEA==		